



RIO GALLEGOS, 16 MAYO 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.844/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de las presentes obra solicitud interpuesta por el Geólogo Sergio Albornoz para inscribirse como graduado universitario en las asignaturas Geomorfología y Principios de Geología de las carreras Profesorado en Geografía e Ingeniería en Recursos Naturales;

Que a Fs. 14 el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de un docente del Area para integrar la terna que conjuntamente con la Lic. Bettina Ercolano (Responsable de la asignatura antes mencionada) y el Lic. Pedro De Carli en su carácter de Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales evaluarán los antecedentes del citado profesional, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario;

Que para tal fin se propone al Lic. Pedro Tiberi;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

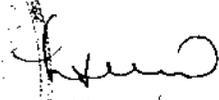
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara al graduado universitario Geólogo Sergio Albornoz, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario en las asignaturas "Geomorfología y Principios de Geología" de las carreras Profesorado en Geografía e Ingeniería en Recursos Naturales a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Bettina Ercolano, Lic. Pedro Tiberi y al Lic. Pedro De Carli en su carácter de Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION

N°

323


Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG